

CONCEPCIÓN, 27 de octubre de 2014.-

Nº 5 4 4 / VISTOS: la solicitud de designación de un funcionario municipal para que actúe como Ministro de Fe en la constitución de la Asociación "Centro de Titulados de Ingeniería Civil Industrial, Universidad del Bío Bío"; teniendo presente, lo señalado en el artículo 548, título XXXIII, Libro I del Código Civil; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero, 62 y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

- 1.- Desígnase a la señorita **FERNANDA CABRERA CARRERA**, Profesional dependiente de Secretaría Municipal, para que actúe en calidad de Ministro de Fe en la constitución de la **ASOCIACIÓN "CENTRO DE TITULADOS DE INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL, UNIVERSIDAD DEL BÍO BÍO"**, el día Jueves 06 de noviembre de 2014, a las 19.00 horas, en el local de la Facultad de Ingeniería Civil Industrial, de la Universidad del Bío Bío, ubicado en Avenida Collao Nº 1202, de esta Comuna.
- 2.- Dispónese que la citada funcionaria deberá cumplir con las funciones de Ministro de Fe que le impone el artículo 548, título XXXIII, Libro I del Código Civil, debiendo autorizar el Acta correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



CARLOS MARIANJEL SÁNCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Director Jurídico
- Señor Director de Control
- Señor Director Administrativo
- Señorita Fernanda Cabrera Carrera.
- Señor Jose Parada Aguilera, [REDACTED]
- Archivo


CMS/fcc

ID DOC 310788